



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

**ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN
NÚMERO 257, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2004**

ACUERDO 257.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 257.2

Aprobación de las Actas de la Sesiones Números 253, 254, 255 y 256 celebradas los días 2, 6 y 7 de abril y 27 de mayo de 2004.

ACUERDO 257.3

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico de la representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco a las sesiones números 253, 254 y 255 celebradas el 2, 6 y 7 de abril de 2004.

ACUERDO 257.4

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico del representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa a las sesiones números 253 y 254 celebradas el 2 de abril de 2004.

ACUERDO 257.5

Elección de la Dra. Linda Rosa Manzanilla Naim como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Roberto Varela Velázquez, quien concluyó sus funciones el 13 de mayo del año en curso.

ACUERDO 257.6

Reducción, a siete, del número de miembros de la *Comisión encargada de analizar los criterios presentados por los consejos divisionales para dictaminar y resolver las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y, en su caso, formular recomendaciones para su homologación, en los términos previstos en el artículo 274-11 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en el Acuerdo 169.8 del Colegio Académico.*

ACUERDO 257.7

Autorización de una prórroga para que presente su Dictamen la *Comisión encargada de analizar los criterios presentados por los consejos divisionales para dictaminar y resolver las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y, en su caso, formular recomendaciones para su homologación, en los términos previstos en el artículo 274-11 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en el Acuerdo 169.8 del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 15 de noviembre de 2004.*

NOTA. 257.A

El Colegio Académico recibió la información de los consejos divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Básicas e Ingeniería de las Unidades Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco, sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u>
1. Plan y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería de los Alimentos e Ingeniería Bioquímica Industrial.	CBS-I	2004-O

- | | | |
|--|-----------|--------|
| 2. Planes de estudio de las licenciaturas en Administración y Derecho. (*) | CSH-A | 2004-O |
| 3. Plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas. | CSH-A-I-X | 2004-O |
| 4. Programa de estudios de la UEA "Modelos Probabilísticos y Estadísticos" de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería y su incorporación al plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural. | CBI-A | 2004-O |

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
Secretario

(*) La adecuación efectuada a los planes de estudio de las licenciaturas en Administración y Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, referente a los cursos de idiomas, se aplicará a los alumnos de nuevo ingreso a partir del Trimestre 04-O, de conformidad con el Acuerdo 184.6 del Colegio Académico.